



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00738397- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos de posgrado que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Que el día viernes 15 de noviembre de 2024 se realizará el segundo acto de colación de grados del año;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas, según anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

l.b.